

AL SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

En Ullà, a 19 de septiembre de 2025

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A. (la "Sociedad" o "IFLEX"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) N.º 596/2014 sobre Abuso de Mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Por medio de la presente se pone en conocimiento del Mercado que el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado por unanimidad actualizar sus previsiones financieras para el ejercicio 2025, respecto a las publicadas en el Documento de Ampliación Reducido publicado el 13 de mayo de 2025 ([05684 Folleto_20250731.pdf](#)).

Las previsiones aprobadas para el ejercicio en curso 2025 quedan como sigue:

Miles €	2025
Ingresos	15.400
EBITDA	1.339

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

AVIANNA CONSULTING, S.L.
Consejera Delegada
(D. Pere Puig Oliveras, persona física representante)
IFLEX FLEXIBLE PACKAGING S.A.